

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/08/2021
		PÁGINA	1 de 1

CÓDIGO AUDITORÍA	001 -2022
-------------------------	-----------

OBJETIVO	• Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO 45001:2018. • Verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión. • Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión integrado. • Identificar oportunidades de mejora en el sistema integrado de gestión.
-----------------	--

ALCANCE	Auditar las actividades correspondientes a los Procesos Estratégicos, Misionales, de Evaluación y de Apoyo, que se desarrollan en la Gobernación de Santander. MISIONALES. Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa. ESTRATÉGICOS. Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planeación Estratégica, Gestión Estratégica del Talento Humano, Dirección y Comunicaciones. EVALUACIÓN. Control y Evaluación. APOYO. Gestión Jurídica, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la Información y Comunicación, Compras y Contratación Pública.
----------------	--

CRITERIOS	Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, programas HSEQ, requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como los establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018. Decreto 1499 de 2017 Modelo integrado de planeación y Gestión MIPG para los procesos que aplique. Política de Administración del Riesgo de la Entidad.
------------------	---

PROCESO	Proceso de Seguridad y Convivencia Secretaría del Interior
----------------	---

FECHA DE LA AUDITORÍA	20 y 21 de Septiembre de 2022	FECHA DEL INFORME	23 de Septiembre de 2002
------------------------------	-------------------------------	--------------------------	--------------------------

AUDITADOS	RUIZ MACIAS JOHN JAIME Secretario del Interior FLOREZ GUERRERO CHRISTIAN ALEXANDER Dirección de Participación Ciudadana y Acción Comunal CORREA HERNÁNDEZ JOSÉ MIGUEL
------------------	--

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/08/2021
		PÁGINA	2 de 1
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana SERRANO FLÓREZ ROBERTO ANDRÉS Dirección de Atención Integral a las Víctimas			

AUDITOR LÍDER	Leidy Johana Cerón Chaparro
AUDITORES APOYO	Jovany Moncada Barrero

No.	FORTALEZAS
1.	Interés y disposición por parte del líder del proceso y cada uno de los responsables, directores y coordinadores por atender la Auditoria Interna con el objetivo de identificar oportunidades de mejora en el proceso de Seguridad y Convivencia.
2.	Cuenta con equipo de nivel directivo que conoce el contexto externo e interno de su proceso, tiene claramente definidos los grupos de valor que atiende y los procedimientos que lleva a cabo.
3.	Resaltar las gestiones que se realizan desde la secretaria del Interior con el fin de conseguir recursos para el cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo en los temas de Seguridad, Derechos Humanos, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, entre las que se puede resaltar los recursos destinados para fortalecimiento del Talento Humano, suministro de transporte, suministro de medicamentos y mejoras locativas del Centro de Atención Especializada del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente del Departamento de Santander.
4.	El liderazgo del líder del proceso que realiza la planificación de sus actividades y de sus equipos de trabajo a partir de la revisión y seguimiento permanente a las metas del plan de desarrollo a través de un cuadro de control.
5.	Se estableció un procedimiento con el fin de generar alertas tempranas a los funcionarios y contratistas sobre la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias recibidas a través del sistema de información FOREST es con el fin de garantizar que no se presente la desatención de alguna solicitud en los términos establecidos por la Ley.
6.	Se realizó la respectiva transferencia del archivo correspondiente de la secretaria del Interior para el periodo de 2002 al año 2021, y se evidencia que se está implementando las Tablas de Retención documental de manera correcta atendiendo el Plan de Acción formulado con el fin de subsanar la Oportunidad de Mejora identificada en la auditoria anterior.
7.	Se realizó la respectiva actualización de la Caracterización del proceso y la Matriz de Partes interesadas con el fin de identificar las actividades, partes interesadas, entradas, salidas y responsables de cada una de las actividades generales que se realizan en la secretaria del Interior luego de modernización de la estructura administrativa de la Gobernación de Santander.
8.	El enfoque basado en mejora continua que le permitió al proceso subsanar todos las no conformidades y oportunidades de mejora identificadas en procesos de auditoria interna y externa anteriores.
9.	El enfoque de cada uno de los grupos de trabajo y las Direcciones por mantener comunicación permanente con los grupos de valor y partes interesadas en temas de acción comunal, atención integral a las víctimas, seguridad y convivencia ciudadana, derechos humanos y demás grupos que garantiza un enfoque participativo, social y de

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/08/2021
		PÁGINA	3 de 1

	inclusión.
10.	Los funcionarios de las direcciones y grupos de trabajo conocen los programas que hacen parte del Sistema de Gestión Ambiental.
11.	Los funcionarios conocen y siguen los procedimientos para realizar el reporte y atención de accidentes e incidentes de trabajo.

No.	OPORTUNIDADES DE MEJORA
1.	Reforzar en todos los miembros del equipo de trabajo la responsabilidad sobre la implementación del Sistema Integrado de Gestión incluyendo a los Directivos, con el fin de que todos conozcan el contexto de la organización, sus responsabilidades y roles, la política de administración de riesgos, los mecanismos de seguimiento a desempeño y demás componentes del sistema incluyendo las políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
2.	Se presenta una falta de personal de planta necesario para dar cumplimiento a las actividades de la secretaria que está siendo atendido en la actualidad por personal contratista que no garantiza la continuidad del conocimiento.
3.	Realizar el reporte a la Dirección de Recursos Físicos sobre la situación de malos olores que se presenta en el baño de mujeres que afecta la salud de las funcionarias de la secretaria del Interior.
4.	Asignar un responsable y realizar de forma periódica la revisión de los Indicadores de Desempeño del proceso que le permita la adecuada medición, análisis, seguimiento y evaluación de la mejora del Sistema Integrado de Gestión.
5.	Junto con la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, realizar la actualización y organización de la documentación del proceso de acuerdo a la modernización de la estructura de la administración central de la Gobernación de Santander aprobada mediante los Decretos 539 de 2021, 542 de 2021 y 543 de 2021, en relación con las nuevas direcciones creadas y ajustar entre otras, el nombre del Grupo de Fortalecimiento Institucional y los procedimientos, formatos, manuales, instructivos o guías, matriz de comunicaciones y demás documentos que están asociados directamente al despacho de la Secretaria del Interior y cada una de la Direcciones.
6.	Realizar la documentación del procedimiento relacionado con la capacitación, comunicación y promoción de la cultura de derecho de autor y los derechos conexos en cumplimiento a lo establecido en la Ley 23 de 1982 y la Ley 1915 de 2018.
7.	Definir un control que permita digitalizar y garantizar la seguridad de la información de las actas de los Comités de Orden Público encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados del Fondo de Seguridad, en concordancia con la Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
8.	Solicitar una revisión y mantenimiento de la infraestructura física de la Casa de Participación ciudadana que les permita mejorar las condiciones laborales de los funcionarios y evitar que se presenten situaciones de filtraciones de agua que puedan afectar la salud de los funcionarios y poner en riesgo el archivo físico que allí se encuentra.
9.	Realizar la revisión y actualización del Mapa de Riesgos del proceso de Seguridad y Convivencia con el fin de realizar la identificación adecuada de los riesgos de Gestión, Seguridad Digital y Corrupción que puedan afectar el cumplimiento de las metas, y

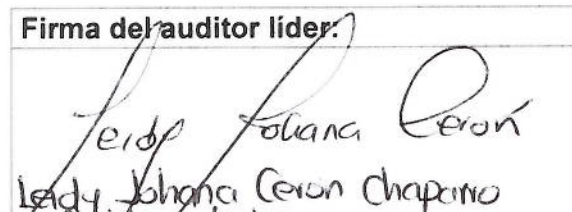
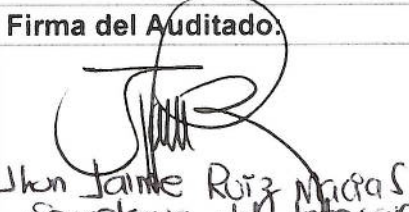
	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/08/2021
		PÁGINA	4 de 1

No.	OPORTUNIDADES DE MEJORA
	adicionalmente los controles y planes de acción diseñados en búsqueda de evitar la materialización de dichos riesgos.
10.	Solicitar de manera urgente la adecuación de las oficinas de la Dirección de Atención Integral a las víctimas con el fin de garantizar el espacio necesario para garantizar la integridad y comodidad del equipo de trabajo y poder atender de forma adecuada a este grupo de valor que acude permanentemente a las oficinas.

NO CONFORMIDADES		
No.	Requisito relacionado:	
	Detalles de No conformidad:	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA		
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES
11	10	0

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA				
Es conforme con los requisitos de las normas internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión				Si X No
Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.				Si X No
Se evidenció que el proceso de Seguridad y Convivencia cumple con los requisitos legales, reglamentarios del Sistema Integrado de Gestión aplicables al proceso, ejecutando los programas, proyectos y metas que hacen parte del Plan de Desarrollo Departamental "Santander Siempre Contigo y para el Mundo" 2020-2023, cumpliendo los requisitos, necesidades y expectativas de las partes interesadas con un enfoque basado en la mejora continua a fin de satisfacer las necesidades de los ciudadanos, garantizar la integridad física y mental de sus funcionarios y el permanente compromiso con la Protección del Medio Ambiente.				

Firma del auditor líder:	Firma del Auditado:
 Lady Johana Cerón Chaparro Auditor Líder	 Juan Jaime Ruiz Marín Secretario del Interior